



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO / INCLUSION SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1508

CASTRO, 25 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Recreativa y Educativa **"Navidad Inclusiva para niños del sector Quinta Ramos y alrededores."**- Organizado por Oficina de Inclusión y Comité Fuente de Vida.-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Recreativa y Educativa "Navidad Inclusiva para niños del sector Quinta Ramos y Alrededores"	21 de Diciembre del 2019 A partir de las 14. 30 hrs.	- Actividades Recreativas - Competencias - Juegos Pinturas" - Taller con Enfoque en Inclusión y no discriminación "Todos Diferentes - Todos Iguales" - Entrega de material en Lengua de señas

Esta actividad se realizara el día Sábado 21 de Diciembre a partir de las 14.30 hrs y hasta las 20 hrs., en la sede del Comité Fuente de Vida, ubicado en Facundo Pérez s/n, sector Quinta Ramos -

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión